



Resolución Jefatural

N° 187 - 2011-INDECI
05 de Agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que *"la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1 de esta Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente."*;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Regional INDECI – Costa Centro del Instituto Nacional de Defensa Civil, debiéndose designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, la Ley N° 29664, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, y con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

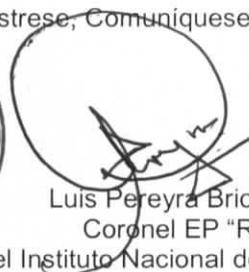
SE RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a partir del 06 de agosto de 2011, al Licenciado DARÍO CLODOALDO CHIRINOS CÁCERES, como Director de la Dirección Regional INDECI – Costa Centro del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 2°: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente, comunicando vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.




Luis Pereyra Briceño
Coronel EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil